



Sindicato Único de Trabajadores
de la Universidad de Guadalajara



OM/03/2026

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026, NO se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo en forma de juicio tendiente a determinar responsabilidades del personal, en relación a lo dispuesto por los numerales 65, fracción XVIII de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2026


Mtra. Alejandra Gutiérrez Gómez
Oficial Mayor

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT

